



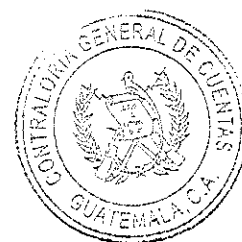
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Acta No. VDS-27-2021. En la aldea San Felipe de Lara del municipio de Livingston , del departamento de Izabal, siendo las ocho horas con cuarenta y un minutos, del día viernes doce de noviembre del año dos mil veintiuno, constituidos en el salón del Hotel Banana Palms, Kilómetro doscientos setenta y cinco, Livingston, Izabal; **YO, OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ,** actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, lo que acredito con el Acuerdo Gubernativo Número seis de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte, por la Secretaría General de la Presidencia de la República con el número de casilla seis, folio ciento sesenta y tres, del libro doce, con fecha de ingreso dieciséis de enero del dos mil veinte y Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis de enero del dos mil veinte; comparezco en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en **ACTA ADMINISTRATIVA LA PRIMERA REUNIÓN DE CONSULTA, FASE DE TRASLADO DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO “EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX”,** correspondiente al año dos mil veintiuno, por lo que para el efecto se determina en este momento que se cuenta con el quórum necesario y de acuerdo con la sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha dieciocho de junio de dos mil veinte dictada dentro del expediente número 697-2019; asimismo se establece el cumplimiento de las normas de participación durante la actividad e indicación de la observancia de las disposiciones presidenciales de prevención y del **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD,** debidamente autorizado



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con fecha 11 de noviembre de 2021. Y para iniciar la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Por parte del **Concejo Municipal del Municipio de El Estor, Departamento de Izabal** comparecen en su calidad de titulares los señores **José Joel Lorenzo Flores y Mayron Leonel Olmino Salazar** y como representantes suplentes los señores **Abelardo Caal Ich y Silverio Chitóp Cabrera** lo que acreditan con la certificación de fecha 1 de julio del 2021 del Punto Tercero del Acta 24-2021 del libro de hojas móviles, de actas de sesiones ordinarias del honorable Concejo Municipal, de fecha 28 de junio del 2021, signada por el Licenciado José Joel Lorenzo Flores, Alcalde Municipal y Allan Rogelio Buenafé Delgado Secretario Municipal, en la cual se hacen constar que representan al Concejo Municipal de El Estor, Departamento de Izabal, en el proceso de consulta sobre el Proyecto denominado "Extracción Minera Fénix". b. Por parte del **Concejo Municipal Del Municipio Panzós, del departamento de Alta Verapaz**, comparecen en su calidad de titulares el señor **Alcalde Municipal Ernesto Ramírez Caal**, el **concejal cuarto Diego Rigoberto Ical Tiul** y como Suplentes el síndico primero **Otto Noel Chub** y el síndico segundo **Federico Sacul Ic** lo que acreditan con la certificación de fecha uno de julio del dos mil veintiuno, del Punto CUARTO del Acta número 47-2021 de fecha veintidós de junio del año dos mil veintiuno asentada en el libro para actas de sesiones ordinarias del Concejo Municipal -Hojas movibles- de la Unidad de Secretaría Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el número de registro



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

dieciocho mil quinientos treinta y uno diagonal dos mil veinte, de 500 hojas, foliado del número dos mil cuatrocientos uno al dos mil novecientos, signada por el alcalde Municipal Ernesto Ramirez Caál y el secretario Municipal Daniel Cal Rax; c. Por parte del Consejo de Comunidades Indigenas Maya Q´eqchi´ El Estor, Izabal comparecen los señores Miguel Tox Sagui y Secundino Coy Chiquin en su calidad de Titulares; en su calidad de suplentes los señores Tomas Cac Xol y Rolando Sacul, calidad que acreditan con su nombramiento mediante carta de fecha 21 de junio del año 2021 suscrito por los cargadores Principales Maximiliano Suchite, Lorenzo Ical Chocoj, Miguel Tox Sagui y Secundino Coy Chiquin; d. Por parte del Consejo De Comunidades Indígenas Maya Q´eqchi´ Panzós, Alta Verapaz comparecen como representantes titulares el señor Carlos Asig Maas y la señora Lucia Xol Coy de Xol y como representantes suplentes los señores Alberto Armando Cu Caal y Santiago Caal Ich, calidad que acreditan con carta identificada con lugar y fecha Panzós, Alta Verapaz 01 de julio de 2021, suscrita por el cargador principal Carlos Asig Maas; e. Por parte del Ministerio De Cultura Y Deportes -Micude- comparece el señor Domingo Chang Tetzaguic en su calidad de representante suplente, calidad que acreditan con oficio número DM 0843-2021 de fecha 14 de junio de 2021 suscrita por el Licenciado Felipe Amado Aguilar Marroquín Ministro de Cultura y Deportes; f. por parte del Ministerio De Ambiente Y Recursos Naturales -MARN- comparece como titular el Licenciado Kellyn Omar Castillo Ramírez calidad que acredita con Oficio No. MI 0831-2021/MRRE/kmch de fecha 21 de junio del año 2021, emitido por el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Licenciado Mario Roberto Rojas Espino y como acompañamiento técnico el Ingeniero Mynor Manuel



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Colindres Cardoza asesor ambiental del departamento de calidad ambiental calidad que acredita con OFICIO 1665-2021/MARN/DIGARN/CGCA/Is de fecha 10 de noviembre del 2021, emitido por el Ingeniero Agrónomo Carlos Guillermo Castañeda Acevedo Director de Gestión Ambiental y Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; **g.** Por parte de los **Consejos Comunitarios De Desarrollo (COCODES)** del municipio de Panzós, del departamento de Alta Verapaz comparecen en su calidad de titulares los señores **Agustín Pop Choc** y **Arturo Coc Coy**, como Suplentes el Señor **Noé Quib Cac** y **Mario Tzul Coy** lo que acreditan con certificación de fecha 12 de julio de 2021, correspondiente al acta número 07-2021 emitida en el municipio Panzós, departamento de Alta Verapaz de fecha 9 de julio de dos mil veintiuno, extendida por Daniel Cal Rax, secretario del Consejo Municipal de Desarrollo; **h.** Por parte del **Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES)** del municipio de El Estor, del departamento de Izabal comparecen en su calidad de titulares los señores **Juan Francisco Xona Coc** representante de la micro-región VI, **Carlos Coc Tiul** representante de la micro-región VII y **Rigoberto Leonardo Pop Bó** representante de la micro-región XII, como representantes suplentes los señores **Pedro Cuz Caal** representante de la microrregión XII, **Rolando Yat Ixim** representante de la micro-región VII y **Martín Pacay Tzí** representante de la micro-región VI, quienes acreditan sus calidades con: **a)** certificación de fecha 14 de julio de 2021, correspondiente al acta número 15-2021 emitida en el municipio El Estor, departamento de Izabal de fecha 13 de julio de dos mil veintiuno, extendida por Allan Rogelio Buenafé Delgado secretario del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de El Estor, Izabal y **b)** certificación de



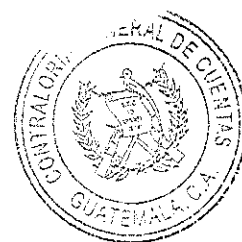
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

fecha 3 de noviembre del 2021, correspondiente al acta número 20-2021 emitida en el municipio de El Estor, departamento de Izabal de fecha dos de noviembre del 2021 del libro para uso de Actas generales de la Comisión de descentralización, participación ciudadana y comunicación social del COMUDE, extendida por el Secretario Municipal Allan Rogelio Buenafé Delgado y signada por el alcalde municipal el Licenciado José Joel Lorenzo Flores; i. Por parte de la entidad **Compañía Guatemalteca De Níquel, Sociedad Anónima -CGN-** comparecen el señor **Claussen Walther Mark González Véliz** y **Marvin Estuardo Méndez Estrada** en calidad de Titulares, y en su calidad de suplentes **María Teresa Meza Choc** y **Gustavo Adolfo García García**, lo que acreditan con su nombramiento mediante carta saliente con código CGN-DGEN-CRT-00-0108, de fecha Ocho de julio de dos mil veintiuno emitida por el presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de la Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A. Yury Berezovskiy; j. por parte de la **Procuraduría De Los Derechos Humanos -PDH-** comparece la Señora **Astrid Franco Bailey** en su calidad de Representante Titular y en su calidad de suplente el señor **Donald Alexander Álvarez Martínez**, lo que acreditan en oficio número PDH.AJRA/drrz de fecha 12 de junio del año 2021, emitido por el Señor Augusto Jordán Rodas Andrade, Procurador de los Derechos Humanos; k. Por parte del **Ministerio De Energía Y Minas -MEM-**, el suscrito, **Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez** en su calidad de Representante Titular. Además, el Ingeniero Oscar Pérez comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido anteriormente; acredita su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número 207-2021 de fecha 20 de septiembre



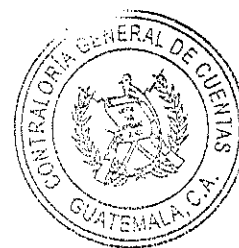
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

de 2021, emitido por el Licenciado Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas. l. Por parte de la **Universidad De San Carlos De Guatemala -USAC-** en calidad de titular el Licenciado **Carlos Manuel Maldonado Aguilera** en calidad de Suplente **Ingeniero Oscar Santos**, calidad que acreditan con oficio número OF.Ref.R.825.06.2021 de fecha 21 de junio del 2021, emitida por el Magister Pablo Ernesto Oliva Soto Rector en funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. m. En esta ocasión no contamos con la participación por parte de las **Universidades Privadas**; n. Por parte de La **Comisión Presidencial De Diálogo -CPD-**, Licenciada. **Ada Lilian Mejía Arredondo** como titular calidad que acredita con oficio número REF:CPD-200-DE-LMCSycg-07-2021 de fecha 20 de julio del año 2021, emitido por el Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Diálogo el Licenciado Leopoldo Mateo Chuc Sam y como representante suplente el **Doctor Juan Carlos Corzo Reyes**, calidad que acredita calidad que acredita con OFICIO -CPD-DE-349-DE-2021 de fecha 19 de octubre de 2021, emitido por el Licenciado Leopoldo Mateo Chuc Sam, director ejecutivo de la Comisión Presidencial de Diálogo. Como **observadores invitados** del evento nos acompañan el Gobernador Departamental de Alta Verapaz el Ingeniero Romel Manuel Veliz Castro y el Gobernador Departamental de Izabal el Licenciado Héctor Eduardo Morales Alarcón; Como **expositores** nos acompañan por parte del **Ministerio de Energía y Minas** el Ingeniero Kevin Guillermo Espina y el Licenciado Nelson Anibal Ruano Santizo; por parte de **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** el Doctor Paulo Antonio Mejía Pinto y la Licenciada Claudia Cecilia Barrientos Cantoral y por parte del **Registro de Información Catastral -RIC-** el Ingeniero Elmer Giovany Guzmán



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Arriaza y el Técnico Mario René Galicia Cordon; comparece el Asesor ambiental Ariel Arturo Martínez López y la asesora legal Nicolle Alejandra Sikahall Guzmán por las comunidades Indígenas Mayas Q'eqchi'. También se encuentra presente el equipo de trabajo del Ministerio de Energía y Minas que está conformado por las siguientes personas: Wilson Wilfredo Monzon Zetino, Lisette Eunice Orozco Dávila, Walter Saúl Valle Juárez, Carolina Cayetano, Rosalejandra Lemus Rivera, Mayra Verónica Quiñonez Reyes, Lourdes María Rodas Martínez, Blanca Alejandra Perussina Morales y Leonardo Coc como traductor. Por lo que estando todos los presentes se da inicio de la forma siguiente: **PRIMERO:** Se hace constar que por acuerdo de la mesa se iniciaría con una Invocación, pero debido a un atraso del guía espiritual se hará más adelante. Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la ***"PRIMERA REUNIÓN DE CONSULTA, FASE DE TRASLADO DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX"***, y para el efecto el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas da la bienvenida a los presentes y se auxilia de la traducción realizada por el señor Leonardo Coc; reitera sobre las medidas de bioseguridad que se están tomando, solicitando a los presentes mantenerse con la mascarilla colocada adecuadamente y manteniendo el distanciamiento social recomendado; indica que las comunidades indígenas son las más importante en esta reunión, ya que por medio de sus representantes recibirán la información a trasladar a las comunidades, podrán hacer los comentarios, resolver sus dudas o solicitar que se complete la información proporcionada por cada una de las instituciones, así como indicar que dudas pueden tener en las comunidades, ya que esta



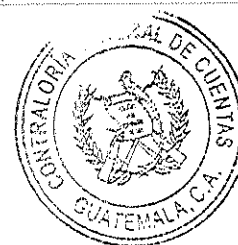
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

información es la que se debe trasladar a las mismas e indica el procedimiento que se implementará. Seguidamente da a conocer la **AGENDA** propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia y de alimentación, aplicación del protocolo de bioseguridad aprobado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; 2. Invocación, 3. Palabras de bienvenida, presentación de la agenda de trabajo y objetivo a cubrir; 4. Verificación de cuórum; 5. Presentación por parte del Ministerio de Energía y Minas (Dirección General de Minería y Viceministerio de Desarrollo Sostenible) y retroalimentación de la plenaria; 6. Presentación por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y retroalimentación a la presentación; 7. Refacción; 8. Presentación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y retroalimentación; 9. Presentación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y retroalimentación; 10. Presentación de información del Registro de Información Catastral y retroalimentación; 11. Almuerzo; 12. Presentación de la empresa Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima y retroalimentación; 13. Propuesta de agenda, visita a la mina; 14. Participación institucional en las siguientes reuniones; 15. Lectura y firma del acta; 16. Refacción, cierre de la actividad palabras de despedida; indica el Viceministro que no habrá conferencia de prensa el día de hoy, se hará el día lunes en un espacio que tiene el Ministerio de Energía y Minas para presentar los resultados de su gestión. El viceministro pregunta si tiene algún comentario sobre la agenda y el representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera traslada lo que manifiesta el Rector de la USAC, ya que en la reunión anterior se comprometió a trasladar



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

la información al señor Rector quien indicó que con relación a las tres solicitudes que se hicieran las mismas eran: 1. Que el Consejo Superior Universitario se retractara de su comunicado, 2. El apoyo en cuanto a los estudios de salud y ecosalud, y 3. Apoyo a la convocatoria de los asesores legales y ambientales, con relación a las últimas dos, se pueden trasladar al Consejo Superior Universitario por medio de dos vías: 1. Que el Ministerio de Energía y Minas traslade la solicitud directamente al Consejo, o 2. Se traslade al CECON y ellos trasladan al Consejo, una vez recibido el Rector lo somete al Consejo; si la opción fuera por medio de CECON, este trasladaría la información al Ministerio de Energía Minas, el viceministro agradece la información expuesta. **Se somete a votación la aprobación de la agenda propuesta y no existiendo objeción a la misma, por mayoría los presentes ACUERDAN: Aprobar la agenda presentada haciendo el único cambio con relación al momento de realizar la Invocación. SEGUNDO:** Una vez aprobada la agenda y habiéndose agotado algunos puntos de esta, se da por aperturada la sesión procediendo de la siguiente manera: 1. **Invocación:** debido a que el guía espiritual ya se hizo presente se realiza la misma por el señor Pedro Quim, guía espiritual de la comunidad Caxlampom de El Estor, Izabal, representando a los dos Consejos de Comunidades Indígenas. 2. **Verificación de cuórum - Leonardo Coc Sun (traductor):** El Licenciado Wilson Wilfredo Monzon, asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible realiza la verificación del cuórum en función de las pautas planteadas en la sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad dentro del expediente 697-2019 y para el efecto fue indicando el nombre de las instituciones y sus representantes levantaron la mano indicando su presencia y se encuentran



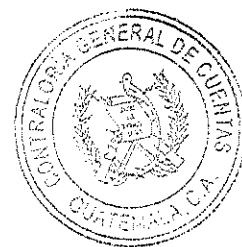
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

trece de las catorce instituciones convocadas, se da por aprobado el cuórum, y en ese sentido se establece la legalidad del evento. **3. Presentación por parte del Ministerio de Energía y Minas (Dirección General de Minería y Viceministerio de Desarrollo Sostenible) y retroalimentación de la plenaria:** Por parte de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, el Ingeniero Kevin Guillermo realiza su exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla los siguientes puntos: **1.** Ingreso al Estado y Municipalidades por concepto de regalías, **2.** Tener información sobre la extensión anterior y actual del proyecto minero, con apoyos visuales (mapas), donde se logre identificar claramente el área de influencia, **3.** Conocer información sobre el proceso de explotación, cuánto es lo que falta por explotar y cuánto hay explotado de los 6.2900 km², **4.** Saber si solo se tiene contemplado trabajar los 6.29 km² o se tiene proyectado trabajar en otras áreas, **5.** Conocer los antecedentes del proyecto minero, **6.** Tener información sobre el plan de minado de la empresa, **7.** Tener información sobre el plan de operaciones de la empresa, **8.** Conocer el período de la licencia, **9.** Conocer el plan de trabajo de la empresa relacionado con la licencia de exploración y explotación, y tener información sobre los minerales explotados, **10.** Conocer información sobre el impacto ambiental derivado de la operación de la mina, **11.** Explicar la relación entre CGN y PRONICO, que se informe sobre cada una de las empresas. El Ingeniero Kevin Guillermo inicia su presentación indicando que con base a la información solicitada se cambiaría el orden de lo solicitado para la exposición, con el fin de que se pueda entender mejor. Rolando Ixim pregunta si hay un documento de lo dicho para llevar una prueba a la



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

comunidad, a lo que el Ing. Kevin Guillermo le indica que se dará una copia de la presentación y de la resolución. El señor viceministro pide al equipo del Ministerio que se pueda tener la documentación solicitada, pero indica que de la discusión de la información presentada probablemente se solicitarán cambios y se deberán realizar. El Ingeniero Kevin Guillermo continúa con su presentación. Otto Noel Chub pregunta si las dos partes El Estor y Panzós serán explotadas, a lo que el Ingeniero Guillermo responde que actualmente la explotación se encuentra en el Municipio de El Estor, e indica que solo esa información tiene, pero que esa pregunta se la puede realizar a la Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A.; el señor viceministro indica que el área de explotación del proyecto está únicamente en El Estor, pero el área de influencia abarca Panzós. Marvin Méndez de CGN indica que la información dada por el viceministro es cierta y que ellos más adelante darán más información. El señor Carlos Coc Tiul pregunta cuánta área es la usada, ya que no le quedó claro y entiende que se ha explotado 0.15 km² y le preocupan los asentamientos comunitarios que están en los 6.29 km², porque se crearía problemas. El Viceministro aclara el área donde se tiene autorizado explotar e indica que no se tiene solicitud de otra área, explica que comunidades están sujetas al proceso de consulta. Pregunta el Licenciado Carlos Maldonado los efectos del movimiento de tierra en el área de explotación, el viceministro solicita que la pregunta se le realice al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Marvin Méndez de CGN toma la palabra y propone para optimizar el tiempo de exposición que se hagan las anotaciones y luego de la presentación se hagan las consultas necesarias, a lo que el viceministro indica que así se hará con ese fin; quedando definido



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

la forma de exposición y tiempo para hacer preguntas, el expositor continua su exposición. El expositor termina su exposición con la presentación de la resolución de autorización y se abre la reunión para las preguntas y dudas: El señor Rolando Sacul consulta que ayer estuvo con los diputados que visitaron El Estor y que el dato no coincidía con lo pagado por CGN a la municipalidad por un valor de Q674,824.00; a lo que el expositor le explica la información que tiene en la pantalla; el señor Rolando Ixim pregunta que por qué la empresa pagaba más cuando no estaba explotando y ahora que está explotando paga menos, a lo que el expositor contesta que hay una diferencia en el costo del mineral antes estaba a doscientos cuarenta y cinco y ahora en ciento cuarenta y tres, el Viceministro pide que se complete la tabla con datos de volumen de producción y precios. Toma la palabra la señora Lucía Xol Coy de Xol y solicita que sea más específica la información y pregunta si la Municipalidad de Panzós recibe este beneficio, el viceministro contesta que la explotación se realiza únicamente en El Estor y por lo tanto por lo regulado legalmente, solo la municipalidad de El Estor recibe las regalías. El señor Carlos Coc Tiul indica que cuando el monseñor Ramazzinni presento un proyecto de reforma a la ley de minería él tenía una tabla, pero en el congreso no lo aprobaron, tiene entendido que tenían un acuerdo pero no tengo la base de esto, pero decían que cuando el precio del níquel iba a subir había un compromiso de las empresas de manera voluntaria iban a otorgar un tres o un cuatro por ciento cuando sube el precio, entonces esa tabla confunde un poco, ayer se presentaron cinco diputados de los partidos Winaq, Semilla, URNG Maíz y una diputada independiente y los representantes de los COCODES del municipio de El Estor les indicaron que



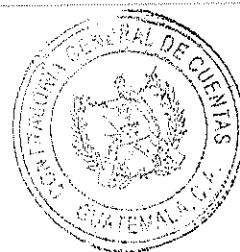
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

ninguno de los que están en esta mesa tiene la culpa de que las regalías estén como están y que es culpa del congreso que eso esté así ya que los congresistas son los encargados de promover y modificar la legislación y los diputados sugieren que se suspenda la consulta, entonces los representantes de los COCODES de El Estor les solicitan que resuelvan la reforma de la ley de minería a lo que los diputados contestaron que en dos años o más, a lo que expone que en la mesa con la reunión con los diputados que nosotros como COCODES manejamos la agenda del señor viceministro a lo que respondimos que la decisión se toma mediante voto de la mesa técnica, no me dejen mentir los de la PDH porque forman parte de la mesa técnica y el señor Donaldto Alvarez estuvo en la reunión, lo que dan de regalías molesta, el espíritu de esta reunión es buscar las mejoras de nuestras comunidades es nuestra función, por lo tanto en el acuerdo vamos a trabajar ese tema, porque a viva voz se ha manejado ese tema. Yo ya entendí el tema del área que iba a ser explotada; el viceministro aclara su inquietud con la de doña Lucía, recordemos que un funcionario público solo puede hacer aquello que la ley le permite hacer, y en Guatemala todas las personas o empresas pueden realizar lo que la ley no prohíba, pero no está obligado a acatar algo que no esté establecido en ley, significa que los números que están acá son las que han recibido las municipalidades por parte de CGN, porque es lo que dice la ley, no podemos pedir que den más, ni que una parte de las regalías vaya a Panzós porque el área de explotación está en El Estor, así son las condiciones que hay hoy, pero el objetivo de esta consulta es cambiar lo que hay hoy, doña Lucía tiene razón si establece que hay comunidades en Panzós, lo cual lo establece el estudio, debería de alguna



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

forma verse compensadas algunas comunidades de Panzós, si estos valores son justos, mucho o poco, no lo podemos definir en este momento, pero sí está claro que hay que discutirlo, el Ministerio de Energía y Minas no puede cambiar la ley, le corresponde a los diputados, pero si puede modificar la política minera y el organismo Ejecutivo puede presentar una iniciativa de ley y con eso el Ministerio de Energía y Minas emitir un nuevo reglamento, lo cual llevará tiempo, lo que si deberíamos acordar es que el gobierno lo haga pronto y que se discuta la política minera, porque el esquema de regalías no es claro, no puedo calificar si es alto o bajo, porque vemos que puede ser que hay comunidades que pueden verse afectadas porque esté la mina operando, pero no están en el área de explotación, esas clases de dudas no las vamos a resolver hoy, pero el nueve de diciembre si tenemos que ver cómo resolverlas, y en las comunidades van a salir otras dudas. El llamado a los lideres y a las comunidades es no ver el estado actual como una amenaza, véanlo como una oportunidad, este proceso lo que busca es hacer que la minería en Guatemala de verdad contribuya al desarrollo sostenible de las comunidades, no es responsabilidad de las empresas, es responsabilidad del gobierno y del congreso, no se hacen cambios gritando, se hacen trabajando. El objetivo hoy es presentarles que información es la que está, hago un comentario de que hay un esquema de regalías voluntarias, pero solo está establecido para la explotación de oro y plata, si quisieran información de cómo funciona este esquema se puede compartir. Toma la palabra el señor Carlos Coc indicando que es importante fundamentar la información y si les gustaría que se les proporcione la información de ese esquema, a lo que el viceministro indica que se les trasladará. Se continúa



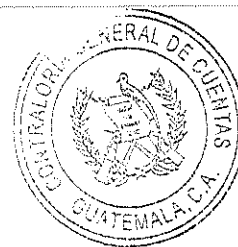
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

con la información solicitada al Ministerio de Energía y Minas por lo que el señor Viceministro realiza su exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla el siguiente punto: Conocer el contenido de la sentencia con énfasis en el tema de la licencia. **Termina su exposición y pregunta si se tienen alguna duda por parte de los presentes:** el señor Carlos Coc Tiul es importante que la información en la siguiente reunión se amplie ya que lo que está en el portal web con relación a las regalías no corresponde a lo presentado, ya que aparece una regalía voluntaria de parte de CGN que no está en el cuadro presentado anteriormente. Se continúa con la presentación y ahora, por el mismo viceministerio, Lourdes Rodas realiza su exposición auxiliada de una presentación power point en la cual desarrolla el siguiente punto: Conocer el contexto de la pre-consulta y consulta; inicia su exposición abordando cada uno de los pasos y actividades que se realizaron previo al proceso de consulta, la pre-consulta y la consulta propiamente dicha. Finaliza su **exposición y pregunta si existen dudas** y al no tenerlas se continua con la agenda. **Se adjunta a la presenta acta una impresión de las presentaciones expuestas que pasarán a formar parte de la misma.** 4. **Presentación por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y retroalimentación a la presentación:** Toma la palabra el Lic. Kellyn Castillo e indica que se pidió el apoyo para realizar el traslado de la información y tienen un documento realizado por profesionales del Ministerio, el cual se le entregará al Ministerio de Energía y Minas, para que por su conducto se le hagan los comentarios o sugerencias, si se necesita se pueda ampliar la información y así poder trasladarla a las comunidades. Por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ingeniero Maynor Manuel



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Colindres Cardoza, Asesor Ambiental del Departamento de Calidad Ambiental, realiza su exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla los siguientes puntos: Define que es un Estudio de Evaluación del Impacto Ambiental (EIA), e indica los antecedentes y el proceso del expediente No. 836-05 del proyecto denominado EXTRACCION MINERA FENIX, tanto las actuaciones iniciales como las que se realizaron por orden de la Corte de Constitucionalidad; menciona la revisión del área de influencia, expone sobre la operación del proyecto, área de influencia establecida con la cantidad de comunidades afectadas, microcuencas tomadas en cuenta y presenta un mapa de la misma, listado de comunidades, tanto del área de influencia directa como indirecta; lista de los seis indicadores ambientales de interés dentro del ambiente; presenta un análisis de la contaminación en el ambiente y agua, y un mapa de los puntos de muestreo de la calidad del aire y contaminación sonora y una tabla de las estaciones de monitoreo y unas tablas gráficas de los resultados de los monitoreos realizados; mapa con los puntos de muestreo de la calidad del agua, tablas de los puntos de muestreo de la calidad del agua; expone sobre el impacto ambiental derivado de las operaciones de explotación de la mina y medidas de mitigación; información sobre las áreas ya explotadas en fase de exploración y explotación por la mina y si ya han sido reforestadas, presentando una tabla con los datos, mencionando que los datos de explotación mencionados se encuentran en el área de El Estor; sobre el tratamiento de las aguas usadas por la compañía; marco normativo nacional al cual debe responder la empresa en término de medio ambiente. Termina su exposición y pregunta si se tienen dudas con relación a la información



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

presentada: Toma la palabra el Lic. Carlos Maldonado, indicando que le surgen dudas, le parece muy prudente que se utilice el sistema de cuencas, porque son unidades de divisiones territoriales naturales, lo que le parece interesante es que el área de utilización es el 6.29 km² que representaba más o menos el 5% de la extensión total del terreno y que si se considera que tiene un efecto inocuo esa zona de impacto es relativamente grande, el expositor le explica que es sobre esa área porque es lo que indicó la Corte de Constitucionalidad; el Lic. Carlos Maldonado pregunta si fue determinado por medio de un estudio, a lo que el viceministro explica que el área del estudio de evaluación de impacto ambiental era para la totalidad del derecho minero, pero solo se describían actividades mineras y medidas de mitigación solo por los 6.29 km², por lo que la Corte de Constitucionalidad dictaminó esa área reduciendo el área de explotación solicitada en el instrumento ambiental. El Lic. Carlos Maldonado pregunta si está disponible el estudio y le indican que sí. Toma la palabra Gustavo Adolfo García García, explica que se hace un estudio de exploración y se obtiene una licencia en el Ministerio de Energía y Minas, y explica el proceso del estudio, además, indica que en Guatemala no están establecidos los parámetros de calidad del aire, pero ellos toman en cuenta lo establecido por la OMS y que cuentan con los equipos especiales para hacer esas evaluaciones y empresas externas que hacer las mismas, que son validadas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; toma la palabra el señor Marvin Méndez indicando que algunos de los comunitarios presentes han acompañado los monitoreos ambientales y se han dado cuenta como se realiza el procedimiento, desde la toma de muestra hasta la entrega de resultados. Manifiesta el Lic. Carlos



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

Maldonado que es necesario que se aclare cuáles son las pruebas que se llevan a cabo, los métodos de monitoreos y qué se está monitoreando. Solicita se le faciliten todos los documentos ambientales para tener una posición y resaltando que es necesario que las comunidades estén informadas, pregunta si se hacen análisis físico-químicos, a lo que el expositor contesta que sí. El señor Viceministro solicita al representante del Ministerio de Ambiente que se le facilite la documentación en forma digital. El señor Marvin Méndez toma la palabra y solicita que los presentes se familiaricen con la información que se está manejando y que se utilice un lenguaje comprensible. El señor Carlos Coc Tiul manifiesta que les preocupa la forma como se han presentado, porque somos grandes y nos gusta ver figuras, no usar lenguaje técnico, bajarlo a un lenguaje coloquial, solicitó la ampliación de la información, copia de los estudios del tratamiento de agua, traslado de información en forma oral y forma escrita, sería importante que los representantes de la USAC en Izabal presenten los resultados de las investigaciones que han realizado acá, para tener más amplia la información, esperamos la información de forma electrónica y física. Toma la palabra el señor Rolando Yat Ixim y pregunta al expositor si conoce el área que ha sido reforestada, el expositor explica que sí, pero hay una diferencia, pregunta qué tipo de árboles tienen sembrado a lo que responde conacaste, matilisguate, madre cacao y cedro, solicita que entreguen más clara la información. Toma la palabra el señor Rolando Sacul y manifiesta que solo quiere recordar que queremos información bastante completa y que sea acorde para que la podamos absorber, para que sepan yo he trabajado en esa área de la empresa y por eso vamos a hacer la visita para ver que lo que están diciendo



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

es una realidad, de igual manera solicitamos que la información sea más ejemplificada y queremos verificar en campo si se han sembrado los árboles y si se han desarrollado. El Viceministro toma la palabra e indica que se va tomando nota para que se tomen en cuenta para cuando se realice la visita. Toma la palabra el señor Secundino Coy Chiquin, voy a ser referencia a la explicación hecha por el expositor con relación al ambiente, solicitamos la información técnica más simple, nos va a costar trasladarla a nuestras comunidades, solicitamos que sea más figurativa para simplificarla; queremos tener la información impresa para poder marcarla y eso nos ayudará a recordar en algún momento, ya que en nuestras bases va a ser mucho más fuerte el cuestionamiento. El Viceministro indica que ya se está imprimiendo el material y pregunta al equipo que cuanto tiempo se necesita para tenerlo, le contestan que en treinta minutos o cuarenta, por lo que indica que se toman diez minutos de descanso. **Se adjunta a la presenta acta una impresión de la presentación expuesta que pasarán a formar parte de esta.** Se hace constar que durante la presentación se invita a los presentes a una refacción ofrecida por el Ministerio de Energía y Minas. **5. Presentación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y retroalimentación:** Por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Doctor Paulo Antonio Mejía Pinto quien se hace acompañar de la Enfermera Profesional Cecilia Barrientos, realiza su exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla los siguientes puntos: 1. Estado situacional; 2. Red de servicios de salud El Estor; 3. Datos poblacionales por rango de edad, por medio de una tabla y gráfica; 4. Datos demográficos; 5. Indicadores sociodemográficos; el señor Rolando Sacul pide la palabra e indica que la



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

información no es lo solicitado y pregunta si hay efecto en la salud derivados de la minería, de lo contrario solicita que se vaya al tema en concreto; el señor viceministro indica que cree que la información si es relevante y que más adelante en la presentación se presentará la información solicitada. Continúa el expositor y menciona que se trata de la situación de salud en El Estor; toma la palabra el señor Carlos Coc Tiul, que manifiesta que mejor se haga toda la presentación y que se anoten las inquietudes, como lo sugirió el doctor y se estableció en la mesa. Se continua con la exposición; 6. Gráficas en los períodos de enero a octubre del 2021 ,de Morbilidad General en El Estor, Morbilidad Infantil, Mortalidad General, la mortalidad por Covid ha tomado relevancia en el municipio, Mortalidad Neonatal (niños menores de 28 días), Mortalidad Infantil, Mortalidad Materna; 7. Tabla del corredor endémico del año 2016 al año 2020, comportamiento de las enfermedades respiratorias, vigilancia de bronconeumonía, vigilancia de enfermedades diarreicas agudas, vigilancia del dengue, vigilancia de la malaria; 8. Covid 19 en el municipio de El Estor; 9. Tuberculosis; 10. Vacunación infantil, VPH 2021; 11. Saneamiento Ambiental; 12. Vigilancia de la calidad del agua potable; 13. Conclusiones. Termina su exposición y pregunta si se tienen dudas con relación a la información presentada: el viceministro indica que lo que se le solicito al Ministerio de Salud Pública fueron dos cosas, sobre la salud ocupacional y la línea base, pero tomemos en cuenta que lo de salud ocupacional le corresponde al Ministerio de Trabajo y con relación a la línea base falta lo relativo a la vigilancia epidemiológica, y pregunta si con los efectos ambientales que se han hablado es posible definir una coincidencia con las enfermedades en El Estor, a lo cual indica el expositor que es factible



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

hacer un análisis epidemiológico en la áreas cercanas a la minera, en tres territorios, uno en el caso urbano, otro en donde está la planta y el sector tres que serían los barrios próximos al área de extracción minera; el viceministro indica que entonces sería de hacer una comparación de los indicadores y pregunta que en cuánto tiempo se puede tener esa información, a lo que el expositor contesta el día martes de la otra semana. Toma la palabra el Lic. Carlos Maldonado quien hace un preámbulo para que se pueda entender por qué va a realizar la pregunta siguiente, luego pregunta dentro de las enfermedades, cuáles se pueden asociar a proyectos de esta naturaleza; el expositor contesta que en cuanto al tiempo y con los datos actuales se puede llegar a la conclusión que no se pueden asociar porque se han mantenido y no han variado en los doce años que tiene de estar acá, y otras enfermedades asociadas a hábitos nutricionales, debido al comportamiento de la población y no debido a otro tipo de situación. Se adjunta a la presente acta una impresión de las presentaciones expuestas que pasarán a formar parte de la misma. Se hace constar que durante la presentación se invita a los presentes para un almuerzo ofrecido por el Ministerio de Energía y Minas. 6. **Presentación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y retroalimentación:** El señor Viceministro de Energía y Minas manifiesta que de parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social le indicaron que por la forma en que llevan sus registros, no han terminado de trasladar la información y que están trabajando en ello, por lo que se presenta la información que enviaron, la cual es presentada por el viceministro, quien realiza la exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla los siguientes puntos: 1. Reporte de número de empleados y gráfica, características y gráfica,



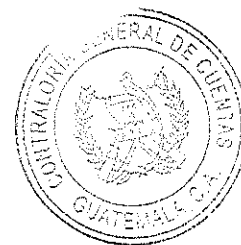
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

correspondiente al año 2020; 2. Gráfica de los salarios promedio por ocupación. Indica el viceministro que ellos manifestaron que no tienen la información de Pronico. **Se adjunta a la presente acta una impresión de la presentación expuesta que pasarán a formar parte de la misma.** Carlos Coc Tiul solicita un receso de quince minutos y el viceministro acepta. Se continua con la los puntos de agenda, **7. Presentación de información del Registro de Información Catastral y retroalimentación:** Por parte del Registro de Información Catastral, el Ingeniero Elmer Giovany Guzmán Arriaza realiza su exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla los siguientes puntos: 1. Informe "Cahaboncito Norte", mapas catastrales, mosaico de fincas de los sectores Taquincó-Segumó y Oxec-Guamó Municipios de El Estor, Izabal y Cahabón, Alta Verapaz; 2. Información del origen de la finca Cahaboncito Norte; 3. Mapas antiguos de la finca Cahaboncito y Cahaboncito Norte, plano matriz. **Termina su exposición y pregunta si se tienen dudas con relación a la información presentada:** Toma la palabra el Licenciado Carlos Maldonado, solicita que se aclare cuál es una cuestión registral y una catastral, y la otra al momento de dilucidar lo registral y lo catastral, cuál tendría preeminencia y cuáles serían las consecuencias; a lo que el expositor responde y explica catastralmente lo que se hizo con la ubicación de mojones en campo, cada predio debe coincidir a una finca registral en el Registro de la Propiedad de Inmueble, catastralmente se ve solo lo que está en campo y no hay problema; ahora se ve el otro escenario al revisar el mosaico de fincas registrales, la ubicación no corresponde a lo que está en campo, para que no se tuviera problema porque se genera un problema de propiedad, es un problema complejo porque no se sabe el



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

origen de por qué Cahaboncito Norte está generando esto. Toma la palabra el Licenciado Carlos Maldonado pregunta cuál dato tiene preeminencia el catastral o el registral, a lo que responde el expositor que las registrales con su ubicación correcta. Toma la palabra el señor Marvin Méndez y explica lo que es registral y catastral y le pregunta al expositor que antigüedad tiene la elaboración del mosaico de fincas, y el expositor responde que se inició a generar desde el dos mil doce; toma la palabra Marvin Méndez e indica que esos datos ya se han revisado en mesas técnicas y que se debe tomar en cuenta otros datos para que se pueda aclarar dicha situación, ya que había información de mil ochocientos ochenta y seis que tiene en cuenta el contexto histórico y antropológico. Toma la palabra el señor viceministro y manifiesta que debemos de buscar la forma de aclarar estas situaciones que no se resolverán hoy, que se tomen en cuenta a la hora de llegar a acuerdos, pero vale la pena conocer el documento de utilidad para el RIC y para las comunidades indígenas. Toma la palabra el señor Miguel Tox Sagui agradece al RIC por haber puesto sobre la mesa dicha información que no es agradable y solicita a don Romel Reyes para que desde su conocimiento de una explicación de la situación, por lo que inicia su exposición aclarando la ubicación de las comunidades parceladas en el mapa catastral, se parcelaron pero está el dilema de un gran espacio que sobra, y no hay certeza y por eso la municipalidad les dice que si no hay certeza no hay proyectos, en la ley dice primero en registro primero en derecho, para las comunidades es primero en posesión, por eso las comunidades se opusieron a la exploración, podemos decir ahora que se reduce a 6.29 km², pero igual va a ver traslape, el RIC en su momento puede decir que la base va a ser Cahaboncito Norte y



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

se suben dieciséis lotes, pero que comunidad va a querer moverse, del lado de arriba tampoco están definidos los límites municipales por lo mismo, es un tema que no es registral ni es catastral, si no que el Estado de Guatemala debe sanear esto, hay una estrategia que sería volver a catastrar de nuevo. El lote nueve tiene certeza jurídica de la tierra porque un Juez lo ordenó, pero hay un traslape que sabe también la PDH, para resolver esto se necesitan acciones del Estado, las comunidades ya han tomado acciones y desaparecieron una finca por medio de un amparo, quería explicarlo para que se informe, ya que hay una mesa de discusión sobre este tema, pero no se ha llegado a acuerdos, por lo que lo pongo sobre la mesa. Hay temas llamativos que el Estado y CGN conocen muy bien, hay temas que dilucidar todavía. Toma la palabra el señor viceministro y menciona que había temas que iban a ser difíciles de abordar en esta mesa, pero traerlos a la misma de buena fe es bueno discutirlos, recordó la falta de voluntad del Estado mencionado por don Romel Reyes para dilucidarlo, pero indica que con la administración presente si va a trabajar en ese sentido levantando de nuevo esas mesas técnicas y que se logre una solución favorable, estos temas son sensibles de tratar en una mesa como esta, por lo que llevarlo con las comunidades va a ser complicado, pero quisiera que a medida que avancemos en las siguientes reuniones se le pueda llevar a las comunidades, sabiendo que la solución no puede darse a corto plazo, pero animar a las comunidades para que se pueda dialogar y buscar una solución, y animemos a las comunidades que sin hay un tema muy sensible como este que se pueda llevar a la mesa y se pueda dialogar, si puedo garantizar que la intención en la administración de este gobierno es buscarles solución, si hay



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

una relación indirecta o directa con el derecho minero debemos buscar una solución viable, gracias. Toma la palabra el señor Rolando Yat Ixim y pregunta si en el cuadro amarillo están los 6.29 km² de la licencia minera, y el expositor indica que necesita más información, a simple vista se nota un área que está dentro de la finca Cahaboncito Norte. Se adjunta a la presenta acta una impresión de la presentación expuesta que pasarán a formar parte de la misma. El viceministro indica que se hará el análisis de superposición de la licencia con el polígono registral de la finca Cahaboncito Norte y se presentará más adelante en la reunión, agradece la participación y pasa a la última presentación.

8. Presentación de la empresa Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima y retroalimentación: Por parte de la Compañía Guatemalteca de Níquel, Sociedad Anónima, expone Marvin Méndez e indica que lo acompañará en la exposición el Ingeniero Gustavo García con relación a la información ambiental, realiza su exposición auxiliado de una presentación power point en la cual desarrolla los siguientes puntos: 1. Línea de tiempo de lo sucedido desde que se descubrieron reservas de níquel en El Estor en 1955, indica también que hará una diferenciación entre CGN y PRONICO, ya que fue la información solicitada; 2. Quién es CGN, visión de la empresa, compromisos de la empresa, dónde se ubica?, qué hacemos?; 3. Mapa del área que ocupa la licencia minera con base a la reducción ordenada por la Corte de Constitucionalidad, pero indica que PRONICO está fuera del área de la licencia; 4. Plan de operaciones, indica que se proyecta de diecinueve años, pero sin desplazamiento de comunidades; 5. Gráfica de los impuestos pagados por la empresa desde el 2014 al 2020 y abarca todos los impuestos que debe pagar, 2017 y 2018 son los que menos



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

tiene porque CGN es parte de la corporación SOLWAY, pero durante ese tiempo CGN presentó pérdidas; 6. Gráfica que presenta las regalías pagadas y contiene lo pagado y la variación del precio, por eso la diferencia en los pagos, indica que la disminución se debe también a la falta de certeza jurídica que se le da a la operación de las empresas y el Estado debe trabajar en ese tema. Continúa la presentación el Ingeniero Gustavo García con los siguientes puntos: 7. Recuperación Ambiental; 8. Prioridades de la empresa; 9. Ocho ejes de trabajo ambientales; 10. Tabla con los datos de las estaciones de monitoreo, tanto de CGN como de PRONICO; gráficas con los resultados del monitoreo de calidad de aire, ruido, calidad del agua.; 11. Reserva natural privada llamada Setal. Toma la palabra de nuevo el señor Marvin Méndez y expone el siguiente punto: 12. Responsabilidad social y relación con las comunidades, gráfica en donde se encuentran los datos de la inversión social hecha por la empresa y la tabla sobre la inversión social durante el SARS-CoV-2; 13. Diálogo continuo; 14. Recurso Humano; 15. Nuestra forma de trabajo, información sobre trabajadores de CGN y PRONICO, gráfica de empleos locales en CGN y PRONICO; 16. Plan de capacitaciones 2021; 17. Beneficios para los colaboradores; 18. Asociación Solidarista -AMSE- que significa Asociación de Mineros Solidaristas de El Estor; 19. Gráficas que expresan el monitoreo de la salud; 20. Certificaciones internacionales, lo que evalúan los auditores internacionales; 21. Pacto global de la ONU, al cual tanto CGN como PRONICO se han adherido al mismo; 22. Explicación de qué es PRONICO, qué hace, cómo funciona la planta; termina e indica que la información es amplia y cumple con lo solicitado en la reunión anterior. **Termina su exposición y se pregunta si se tienen dudas con relación a la información presentada:** Toma



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

la palabra Carlos Coc quien agradece la presentación y solicita que se amplíe la información del Ministerio de Trabajo presentó únicamente los salarios de CGN y no los de PRONICO, y solicitó que amplíen la información de PRONICO en la siguiente reunión, además indica que quiere hacer una pregunta en cuanto a la gráfica de recursos humanos que indica 2087 empleados y socios de AMSE son 1500, por qué los demás no están como socios y además la presentación del Ministerio de Salud es general, sabemos que la empresa tiene su propio hospital y hay información que no dieron, que se amplíe la seguridad ocupacional con relación a la protección que tienen los trabajadores; explica el expositor en cuanto a los salarios se les va a compartir la escala salarial, con relación a lo de AMSE se indica que es un proceso voluntario y se adhiere el que así lo desea, en cuanto al tema de salud el Ministerio tiene un software que registra toda la información, pero es alimentada también por el hospital, en cuanto al tipo de protección se usan mascarillas con un filtro dependiendo el lugar en donde se desempeñará el trabajador y así se le proporciona. Toma la palabra el Ingeniero Gustavo García y explica que las partículas se mantienen por debajo del límite permitido, por lo que no es perjudicial. Toma la palabra el Licenciado Carlos Maldonado pregunta qué riesgos previsibles pueden observarse en el trabajo de la mina y también ambientales, el expositor contesta que son dos, uno el manejo de agua por la escorrentía y el otro riesgo principal son los accidentes laborales, para lo cual se toman las medidas de seguridad ocupacional, riesgos ambientales el agua, el aire, los desechos y el agua residual por lo que se colocan baños portátiles; el Licenciado Carlos Maldonado sugiere a las comunidades que se haga los análisis microbiológicos y que se los entreguen



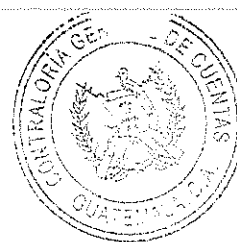
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

detallados, también pregunta si el área protegida está inscrita en CONAP, a lo que el expositor responde que sí; manifiesta el Licenciado Carlos Maldonado que no cumplen con los parámetros mínimos de la OMS y sí con los parámetros del Banco Mundial; explica el señor Marvin Méndez lo relativo al significado de las líneas; el Licenciado Carlos Maldonado pregunta que por qué no toman en cuenta la norma Coguanor, a lo que el expositor contesta que ellos no realizan descargas y que realizan una recirculación del agua utilizada, explican el tratamiento que le dan al agua que utilizan y que cosechan de lluvia y que no se toma en cuenta la norma Coguanor ya que es para agua potable; el viceministro indica que va a ser interesante ver las instalaciones de cosecha de agua, la planta de tratamiento, la recirculación; expositor indica que va a ser interesante que se vea esto en la visita, ya que no es lo mismo verlo en la presentación que en campo. Toma la palabra el señor Rolando Yat Ixim y pide que se le coloque la gráfica de los impuestos y pregunta a quienes se les han pagado cincuenta y cinco millones, a lo que el expositor responde que se le ha pagado al Estado a través de la SAT. El Viceministro solicita que las gráficas se presenten en forma acumulada y que obviamente ahora que se concluya y se considere que la información presentada es la que se debe trasladar a las comunidades hay que traducirla al Q'eqchi'. Toma la palabra el señor Rolando Sacul y manifiesta que solicita que se de por escrito la planilla de los trabajadores de El Estor para documentarlo y dar fe que los estoreños si trabajan en la empresa, contesta el expositor que hay información sensible que no se puede dar por el contrato de confidencialidad que tienen con sus colaboradores, pero pueden dar datos generales. El Viceministro indica que esto es también una limitante



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

para el Ministerio de Trabajo para dar esa información; toma la palabra el señor Abelardo Caal con relación a la presentación de CGN, e indica que la información es abundante y solicita que se exponga en el pleno el volumen de mineral depositado en sus bodegas, además de por qué no se procesa todo en la planta, cuánto ha costado en cierto tiempo para tener una proyección del trabajo en la compañía, el expositor indica que toman nota. **Se adjunta a la presente acta una impresión de la presentación expuesta que pasarán a formar parte de la misma.** Seguidamente, toma la palabra el señor Viceministro y expone el montaje que se realizó de la finca Cahaboncito con relación al área de autorización del derecho minero, indica que se le proporcionaría al RIC para que se presente la otra semana. Toma la palabra el señor Carlos Coc y pide proyectar el mapa y hace referencia a donde se encuentra la fuente hídrica de nuestro pueblo y pide que siempre se respete esa brecha. Toma la palabra Marvin Méndez de CGN y explica que la brecha que el menciona esta fuera del área de autorización, propone a la mesa que esos temas sean parte del seguimiento que se dé. Toma la palabra el representante del Cocode de El Estor Rolando Yat Ixim y pregunta que distancia van a explotar del casco urbano, a lo que contesta el representante de CGN que no tiene la información a la mano, pero que puede facilitarlo más adelante. Toma la palabra el representante del Consejo de la Comunidad Indígena y pide que según el mapa quiere saber que porcentaje del área de autorización está del lado de Panzós, a lo que el Viceministro indica que del lado de Panzós no hay nada y el representante de CGN indica que el cien por ciento está en El Estor. Pide la palabra el representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales e indica que es para hacer



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

entrega del informe al Ministerio de Energía y Minas, el cual es recibido por el equipo técnico. **9. Propuesta de agenda, visita a la mina:** Se le da la palabra al representante de CGN Marvin Méndez para que presente la propuesta de la visita al proyecto el día dieciocho de noviembre; pregunta el Viceministro si tienen algún comentario y al no tener ningún comentario solicita que se vote para aprobar la agenda propuesta, la cual se aprueba por mayoría, se indica que se compartirá con el MEM la ubicación de reunión para que se socialice con las comunidades. Se hace constar que durante la presentación se invitó a los presentes a una refacción ofrecida por el Ministerio de Energía y Minas. **10. Participación institucional en las siguientes reuniones:** El señor viceministro le da la palabra a Lourdes Rodas quien indica que entregará a cada institución dos hojas para que sean marcadas, con relación, el primero al traslado de información y el segundo oficio se refiere al diálogo intercultural, se pide que marquen en las reuniones en las cuales van a participar. Toma la palabra el señor Rolando Yat Ixim y solicita las copias de las actas que solicitaron en la reunión anterior, el señor viceministro indica que todavía no se tienen porque se tienen que certificar. El representante de CGN indica que pueden colaborar si se necesita acercar la información solicitada. El Viceministro toma la palabra y les indica a las comunidades que piensen y analicen si la información presentada es la necesaria para trasladar a las comunidades, se entiende que habrá personas que a pesar de dar la información no quieren entrar en un proceso de diálogo, pero debemos consultarles, la opinión de todos es respetable, lo importante es tener esa oportunidad de que este proceso de consulta funcione. Toma la palabra don Secundino Coy solicita a esta mesa y al viceministro que participe el Consejo



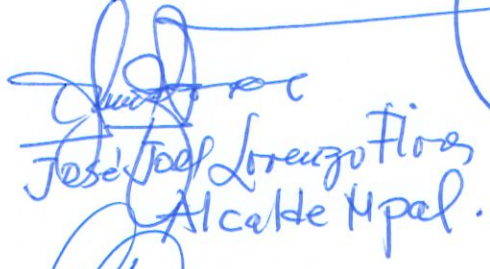
**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS**

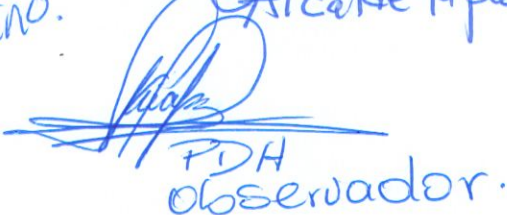
completo de Comunidades Indígenas de El Estor y de Panzós en la visita al proyecto, indica el viceministro que sería valioso pero que le consulta al representante de CGN, quien indica que lo que le preocupa es lo del aforo, lo que podrían en todo caso es documentar en video para que lo puedan presentar al Consejo, siendo alternativas por cuestiones epidemiológicas, pide el viceministro un estimado máximo para poderse adaptar y el representante de CGN indica que no tiene ese dato pero lo pueden revisar para dar una respuesta, el viceministro indica que se quedan pendientes de la respuesta para poder priorizar y llegar a un punto medio. **11. Lectura y firma del acta:** Lissette Orozco y el Licenciado Wilson Wilfredo Monzon Zetino del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, dan lectura al acta acordando todas las partes que solo firmarán los representantes titulares de cada una de las instituciones convocadas y el infrascrito señor Viceministro Oscar Rafael Pérez Ramírez. **TERCERO.** Y en virtud de haberse agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la presente ACTA, siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio firmando solamente los representantes titulares de cada Institución convocada y don Arturo Coc Coy quien por no poder firmar deja su impresión dactilar. Se adjunta el listado de asistencia a la presente acta y las presentaciones expuestas durante la presente reunión.

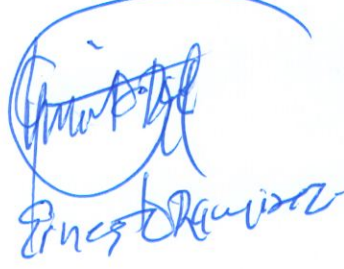

Oscar Pérez




Mayra Olmino.


José Joel Lorengotio
Alcalde Mpal.

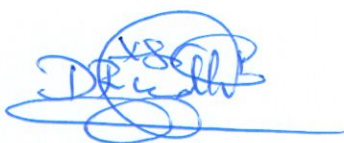

PDH
observador.


Ernest



386

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS


Diego Rigoberto Teal


Secundino Coy




Miguel Tox Sago




Carlos Asos Maas
2421241271607

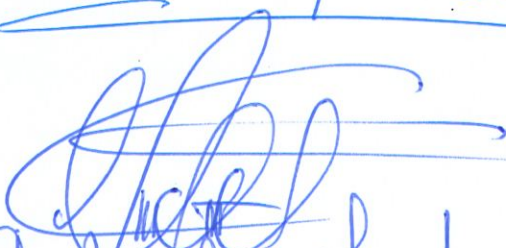


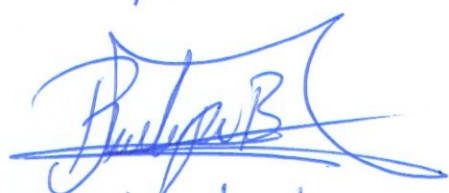

Domingo Chau Teltzajir.


Agustín Poreche


Kellyn Cestillo.


Arturo Coc Coy


Carlos Coc Tzuc
El Estor, Izabal.


Rigoberto Leonardo Pop Bó


Juan Francisco Xela



387

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
LIBRO DE ACTAS


Clavisa González


Harvin Méndez


Carlos Meléndez




Ada Meriá
CPD